



GISIS

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Por medio de la presente adjunto, un testimonio original de la escritura de protocolización del Acta de la sesión de Junta General donde se conoce el último aumento de capital realizado por la compañía GISIS S.A., otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, de fecha 22 de Mayo del 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Mayo del 2013; y, la Ampliación de la escritura Pública de Protocolización relacionada con el Aumento de Capital, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 04 de Junio del 2013 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Junio del 2013.

Atentamente,

p. GISIS S.A.

CARLOS MIRANDA ILLINGWORTH
GERENTE GENERAL

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 JUN 2013

RECIBIDO

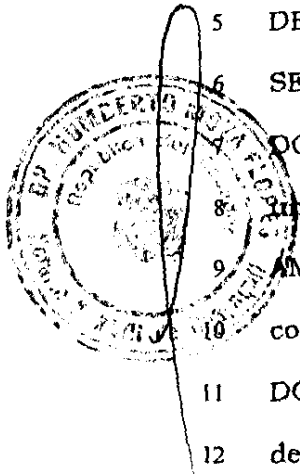
Hora
Fecha

Carlos Miranda Illingworth

www.gisis.com.ec

Km. 4 1/2 Vía Durán Tambo • Telf.: (593-4) 2815737 • 2815659 • 2802462 • Fax: (593-4) 2815737
Durán - Ecuador

1 General de Accionistas de GISIS S.A., en sesión celebrada el día
2 diez de mayo de dos mil trece, resolvió por unanimidad aumentar
3 el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS
4 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES
5 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de
6 SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y
7 DOS nuevas acciones, ordinarias, *nominativas e indivisibles*, de
8 un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMÉRICA cada una, de modo que el CAPITAL SUSCRITO de la
10 compañía quede elevado a la suma de SIETE MILLONES DE
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, esto es,
12 dentro del límite de su capital autorizado que es de OCHO
13 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA. Dicha Junta General de Accionistas resolvió
15 adicionalmente que las acciones a emitirse sean suscritas
16 proporcionalmente por los accionistas y pagadas íntegramente, a
17 solicitud de ellos, por compensación de créditos tenidos por ellos,
18 según se indica en el acta de la sesión mencionada. UNO.DOS. El
19 acta de la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el diez
20 de mayo de dos mil trece, fue protocolizada ante el Notario
21 Trigésimo Octavo de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el
22 veintidós de mayo de dos mil trece, pero por error, al emitirse los
23 testimonios de la protocolización efectuada, no se incorporó la
24 copia completa del acta protocolizada. UNO.TRES. Los testimonios
25 de la escritura pública de protocolización a la que se refiere el
26 apartado precedente, con la copia incompleta del acta
27 protocolizada, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil,
28 el veintiocho de mayo del mismo año. **Cláusula Segunda:**



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GISIS S.A., CELEBRADA
EL 10 DE MAYO DE 2013.-**

En la ciudad de Durán, a las 10:00 horas del día viernes 10 de mayo de 2013, en el inmueble ubicado en el kilómetro 4½ de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía GISIS S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP, representada por el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, como representante legal de la misma, compañía que es titular de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIÚN (3'164.021) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía NETVENTURES GLOBAL INC., representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, en su calidad de Presidente de la misma, compañía que es titular de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE (3'164.017) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6'328.038,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyo único punto están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, el monto del mismo, y, la emisión, suscripción y/o asignación de acciones y pago de las mismas.

Preside la sesión el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.

Acto seguido y para tratar el punto único del orden del día, relativo al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, el monto del mismo, la emisión de acciones, su suscripción y/o asignación y, la forma de pago de las mismas, respecto de lo cual el Gerente General sugiere que el capital suscrito se eleve a la suma de SIETE MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7'000.000,00), y que éste se pague íntegramente por compensación de créditos tenidos por los accionistas en la compañía. Continúa su exposición el Gerente General recordando a los asistentes que, por tratarse de un aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado, no es necesario reformar el estatuto social de la compañía.

La Junta General, luego de considerar lo expuesto por el señor Gerente General, resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$671.962,00), mediante la emisión de SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (671.962) nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, de modo que el CAPITAL SUSCRITO de la compañía quede elevado a la suma de SIETE MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7'000.000,00), dividido en SIETE MILLONES (7'000.000) de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Acto seguido se pasa a tratar lo relativo a la suscripción y pago de las SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (671.962) nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de las deliberaciones del caso, teniendo en consideración la renuncia que la accionista BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP hace a favor de la accionista NETVENTURES GLOBAL INC. de la fracción de acción que le correspondería, y del pago que en efectivo hace al momento está última a la accionista que renuncia a dicha fracción, de la suma de veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,22), se resolvió por unanimidad que las dichas acciones sean suscritas proporcionalmente por los accionistas y pagadas íntegramente, a solicitud de ellos, por compensación de créditos tenidos por ellos según se indica a continuación:



a) La accionista BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN (335.981) acciones, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, y paga íntegramente el valor de cada una de ellas, esto es, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$335.981,00), por compensación de los créditos por ella tenidos en la compañía y que constan registrados en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones"; y,

b) La accionista NETVENTURES GLOBAL INC. suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN (335.981) acciones, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, y paga íntegramente el valor de cada una de ellas, esto es, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$335.981,00), por compensación de los créditos por ella tenidos en la compañía y que constan registrados en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones".

La Junta General, luego de considerar que se han suscrito todas las SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (671.962) nuevas acciones

emitidas con ocasión de este aumento de capital, y que se ha aceptado los pedidos de compensación de los suscriptores, en los montos y contra las cuentas ya detallados, declara por unanimidad suscritas las indicadas acciones, y, pagadas, por compensación de créditos, en la totalidad del valor de cada una de ellas, en la forma que antes ha quedado indicada.



Consecuentemente, el capital suscrito y pagado de la compañía, con el aumento de capital aquí resuelto, será de SIETE MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7'000.000,00), dividido en SIETE MILLONES (7'000.000) de acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, que corresponderán a los accionistas, en las proporciones siguientes:

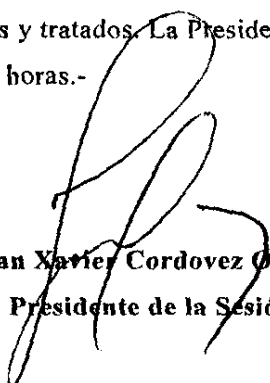
a) BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP titular de TRES MILLONES QUINIENTAS MIL DOS (3'500.002) acciones, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una; y,

b) NETVENTURES GLOBAL INC. titular de TRES MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (3'499.998) acciones, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

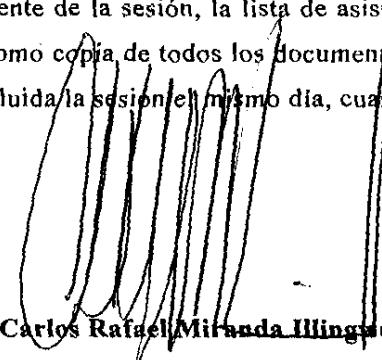
ACCIONISTA	ACCIONES ANTERIORES	ACCIONES SUSCRITAS	TOTAL DE ACCIONES
BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP	3'164.021	335.981	3'500.002
NETVENTURES GLOBAL INC.	3'164.017	335.981	3'499.998
TOTAL	6'328.038	671.962	7'000.000

La Junta General resolvió también por unanimidad de votos autorizar al Gerente General de la compañía, para que realice todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de estos actos societarios. Se faculta también a los abogados Eduardo Carmigniani Valencia y Roxana Aguirre Avilés, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúen todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pidan la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 11:30 horas.-



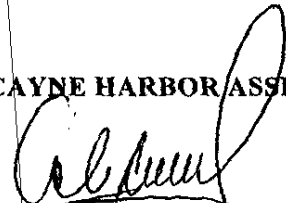
Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Sesión



Carlos Rafael Miranda Illingworth
Gerente General-Secretario

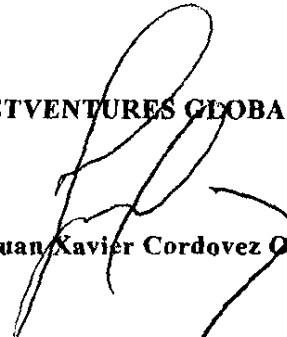
Los accionistas:

BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP



Carlos Benjamín Rosales Pino

NETVENTURES GLOBAL INC.

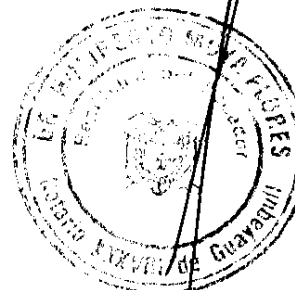


Juan Xavier Cordovez Ortega



Durán, 14 de Mayo del 2010

Señor
CARLOS MIRANDA ILLINGWORTH
Ciudad.-



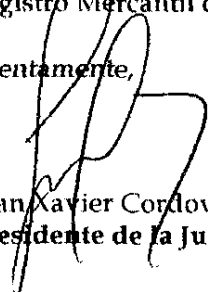
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **GISIS S. A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO** años.-

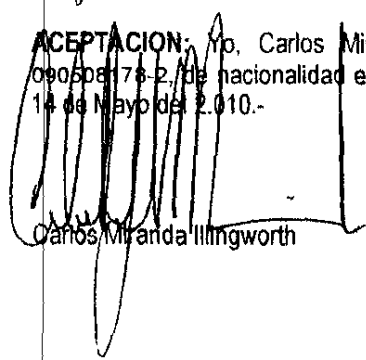
En el ejercicio de su cargo le corresponderá **ejercer individualmente la representación legal** de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado Mario Baquerizo González, el 8 de agosto de 1.994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de septiembre de 1.994.

Atentamente,


Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Junta

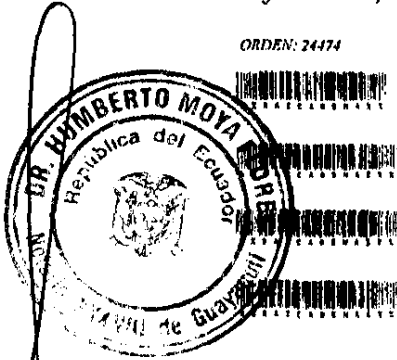
ACEPTACION: Yo, Carlos Miranda Illingworth, portador de la cédula de identidad No. 090508178-2, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Durán, 14 de Mayo del 2010.-


Carlos Miranda Illingworth

NUMERO DE REPERTORIO: 24.474
FECHA DE REPERTORIO: 25/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GISIS
S.A., a favor de CARLOS RAFAEL MIRANDA ILLINGWORTH, a
foja 53.120, Registro Mercantil número 9.980.

ORDEN: 24474



\$ 930
REVISADO POR:



REGISTRO
ZOILA CEDENO OLLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CIUDADANIA
MIRANDA ILLINGWORTH CARLOS RAFAEL
ESTADOS UNIDOS

15 NOVEMBRE 1964
0000 00084 M
1966

ECUATORIANA-12222 8404414244
CHENGO MARGARETA MARIA PORTE SUAREZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIRANDA ILLINGWORTH
16/05/2005
16/05/2005



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 1001
TELÉFONOS GENERALES 143 2001

272

272 - 0033

0905081782

NUMERO DE IDENTIFICACION

CODIGO

MIRANDA ILLINGWORTH CARLOS RAFAEL

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTON

DESCRIPCION

TARQUI

MIRANDA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD

2

TARQUI

ZONA

1966

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0991295437601
RAZÓN SOCIAL: GISIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DEL ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	01/09/1994
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICULTIVOS

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICULTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS, Ecuador. PARRAL, Parroquia: PARRAL, Cantón: PARRAL, Provincia: GUAYAS. AV. PRINCIPAL Número 648 Referencia: JUNIO. A LA COMPAÑIA PARRAL. Contacto: VIA A DURAN Kilómetros: 4.5 Teléfono: Trabajo: 049515000 Fax: 049515737 Telefax: 049515737

DEL ESTABLECIMIENTO	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	01/03/2000
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICULTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS, Ecuador. PARRAL, Parroquia: PARRAL, Cantón: PARRAL, Provincia: GUAYAS. AV. PRINCIPAL Número 648 Referencia: JUNIO. A LA COMPAÑIA PARRAL. Contacto: VIA A DURAN Kilómetros: 4.5 Teléfono: Trabajo: 049515000 Fax: 049515737 Telefax: 049515737

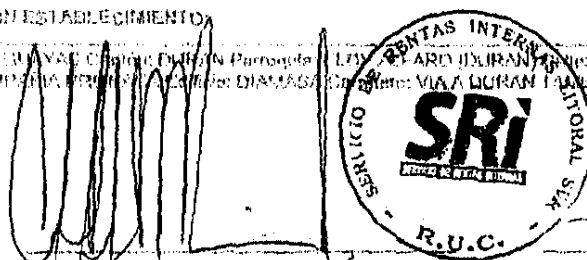
DEL ESTABLECIMIENTO	003	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	15/03/2000
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICULTIVOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS, Ecuador. PARRAL, Parroquia: PARRAL, Cantón: PARRAL, Provincia: GUAYAS. AV. PRINCIPAL Número 648 Referencia: JUNIO. A LA COMPAÑIA PARRAL. Contacto: VIA A DURAN Kilómetros: 4.5 Teléfono: Trabajo: 049515000 Fax: 049515737 Telefax: 049515737



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 15/03/2000

Lugar de emisión: GUAYAS, AV. FRANCISCO. Fecha y hora: 00:05:00 08:46:40

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0891295437001

RAZON SOCIAL: GISIS S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 881 ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT: 02/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: GISIS S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUATICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

End: PIEDINCHA Cantón: OUITO Parroquia: TUMBACO Calle: GASPAR Número: 2100 Intersección: INTEROCEANICA
Código: APTESUN Pista: 70000000 0 Teléfono Trabajo: 0238491191



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivas de Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

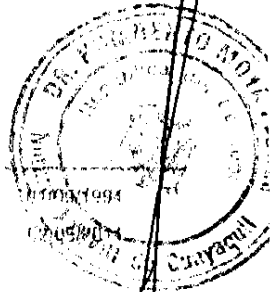
Domicilio: LAGUNA DE LOS

Lugar de emisión: GUAYABUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 02/05/2010 10:45:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0001295437001
RAZON SOCIAL: GISIS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MIRANDA CLIFSWORTH CARLOS RAFAEL
CONTACTO: SOLER ANA MARIA TERESA MODELINE
FEC. PROCELMIVIDADES: 01/03/1994
FEC. INSCRIPCION: 27/03/1994
FEC. CONSTITUCION:
FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUIDO SUSTANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Oficina: GUAYAS (Código: DURAN Parroquia: LLOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Contraloría VÍA A DUISAN Kilómetro: 4.5 Referencia obligación JUNTO A LA COMPAÑIA PRONACA Telefono Trabajo: 042815659 Fax: 042815737 - telefono: Trabajo: 042815737

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DE EMERGENCIA
- ANEXO TRIBUTACION DE SIMILITUD
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

QUE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001 001

ABIERTOS: 4

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivas Milion G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Identificación: MCD037008

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/05/2011 08:15:40



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

1 **Declaración:** Con base en los antecedentes expuestos, el señor
2 Carlos Rafael Miranda Illingworth, por los derechos que representa
3 de GISIS S.A., en su calidad de Gerente General de la misma,
4 declara ampliada la protocolización del acta de la sesión de Junta
5 General de Accionistas de su representada, celebrada el diez de
6 mayo de dos mil trece, efectuada ante el Notario Trigésimo Octavo
7 de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el veintidós de mayo
8 del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
9 veintiocho de mayo también del mismo año, en el sentido de
10 incorporar la copia completa del acta de la sesión de Junta
11 General de Accionistas antes mencionada, que se adjunta y forma
12 parte integrante de la presente escritura pública. **Cláusula**
13 **Tercera: Anotaciones marginales:** Del contenido de la presente
14 escritura pública deberá tomarse nota al margen de la
15 protocolización efectuada el día veintidós de mayo de dos mil
16 trece, así como al margen de la escritura pública de constitución
17 de la compañía GISIS S.A. Anteponga y agregue usted, Señor
18 Notario, las demás formalidades de estilo, para la plena validez y
19 perfeccionamiento de esta escritura pública." Hasta aquí la minuta,
20 firmada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, Registro número ocho
21 mil doscientos ochenta y dos, a la que se agregan los documentos
22 habilitantes entregados, los cuales en un sólo texto, quedan elevados a
23 escritura pública. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el
24 Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, y
25 por ende, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,



1 conmigo el Notario. Doy fe.-----

2

3 **GISIS S.A.**

4 **R.U.C. # 0991295437001**

5

6

7 **Carlos Rafael Miranda Illingworth**

8 **C. # 090508118-2 C.V. # 272-0033**

11

12

EL NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO**
TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 04 DE JUNIO DEL 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

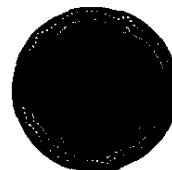
DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AMPLIACIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA GISIS S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 04 DE JUNIO DEL 2013, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GISIS S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 22 DE MAYO DEL 2013.

GUAYAQUIL, JUNIO 04 DEL 2.013

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**



**Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**



Ab. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO TERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: En esta fecha se tomó nota de la presente **AMPLIACIÓN** de la escritura pública de protocolización de documentos relacionados con el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía GISIS S.A., al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GISIS S.A.**, ante el suscrito Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-
GUAYAQUIL, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-



DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
(E) Notaría Vigésima Tercera del
Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.006

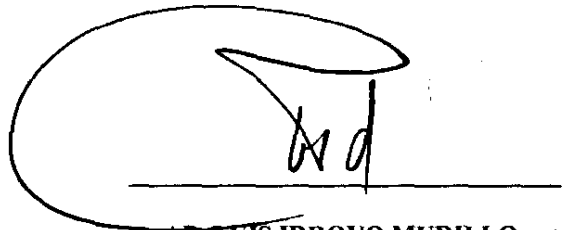
FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil trece queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene la **ampliación protocolización de fecha 22 de mayo del 2013** referente al aumento de capital suscrito dentro del autorizado de la compañía **GISIS S.A.**, de fojas **74.502 a 74.524**, Registro Mercantil número **11.010**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

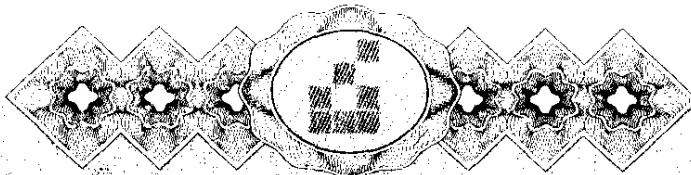
ORDEN: 26006



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2013

REVISADO POR: /



Nº 0562466



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 217/2013 ESCRITURA DE
PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA
SESIÓN DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GISIS S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de
Mayo del año dos mil trece, ante mí Doctor **HUMBERTO
MOYA FLORES**, Notario Trigesimo Octavo del Cantón
Guayaquil.



SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL:

Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS, a usted solicito que, conforme a las disposiciones de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el registro a su cargo, el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GISIS S.A. adjunta, sesión celebrada el día 10 de mayo de 2013, en la que se resolvió el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado, y documentos habilitantes también adjuntos.

Señor Notario,



Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS
Registro No. 8.282



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GISIS S.A., CELEBRADA
EL 10 DE MAYO DE 2013.-**

En la ciudad de Durán, a las 10:00 horas del día viernes 10 de mayo de 2013, en el inmueble ubicado en el kilómetro 4½ de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía GISIS S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP, representada por el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, como representante legal de la misma, compañía que es titular de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTIÚN (3'164.021) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía NETVENTURES GLOBAL INC., representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, en su calidad de Presidente de la misma, compañía que es titular de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE (3'164.017) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6'328.038,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyo único punto están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, el monto del mismo, y, la emisión, suscripción y/o asignación de acciones y pago de las mismas.

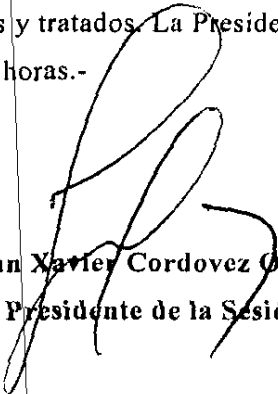
Acto seguido se pasa a tratar lo relativo a la suscripción y pago de las SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (671.962) nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital, por lo que luego de las deliberaciones del caso, teniendo en consideración la renuncia que la accionista BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP hace a favor de la accionista NETVENTURES GLOBAL INC. de la fracción de acción que le correspondería, y del pago que en efectivo hace al momento esta última a la accionista que renuncia a dicha fracción, de la suma de veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,22), se resolvió por unanimidad que las dichas acciones sean suscritas proporcionalmente por los accionistas y pagadas íntegramente, a solicitud de ellos, por compensación de créditos tenidos por ellos según se indica a continuación:

a) La accionista BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN (335.981) acciones, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, y paga íntegramente el valor de cada una de ellas, esto es, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$335.981,00), por compensación de los créditos por ella tenidos en la compañía y que constan registrados en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones"; y,

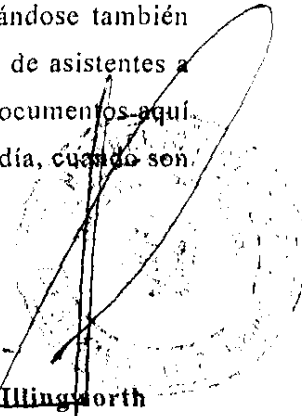
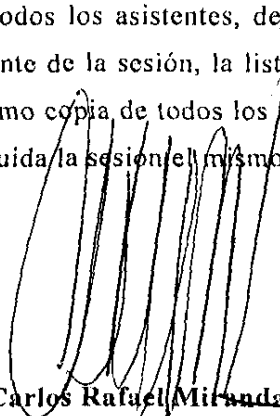
b) La accionista NETVENTURES GLOBAL INC. suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN (335.981) acciones, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, y paga íntegramente el valor de cada una de ellas, esto es, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$335.981,00), por compensación de los créditos por ella tenidos en la compañía y que constan registrados en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones".

La Junta General, luego de considerar que se han suscrito todas las SEISCIENTAS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS (671.962) nuevas acciones

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 11:30 horas.-



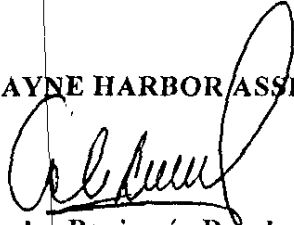
Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Sesión



Carlos Rafael Miranda Illingworth
Gerente General-Secretario

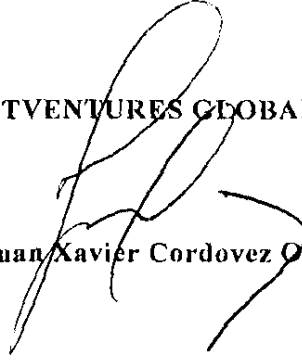
Los accionistas:

BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP



Carlos Benjamín Rosales Pino

NETVENTURES GLOBAL INC.



Juan Xavier Cordovez Ortega

SRI
...le hace bien al país!



Page 1 of 3

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0891285437001

RAZÓN SOCIAL: GISIS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	FECHA DE REGISTRO	07/06/2007
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECHA REVISIÓN:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: DURAN Vía a LA PRINCIPAL Número 6 Sin Referencia JUNTOS A LA COMPAÑIA PRINCIPAL A la altura de DURAN Kilómetros 5.5 Teléfono: 042516069 Fax: 042516237 Teléfono Transfer: 042516737

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	FECHA DE REGISTRO	07/06/2007
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECHA REVISIÓN:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: DURAN Vía a LA PRINCIPAL Número 6 Sin Referencia JUNTOS A LA COMPAÑIA PRINCIPAL A la altura de DURAN Kilómetros 5.5 Teléfono: 042516069 Fax: 042516237 Teléfono Transfer: 042516737

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	FECHA DE REGISTRO	07/06/2007
NOMBRE COMERCIAL	GISIS S.A				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECHA REVISIÓN:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES PARA ANIMALES ACUICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: DURAN Vía a LA PRINCIPAL Número 6 Sin Referencia JUNTOS A LA COMPAÑIA PRINCIPAL A la altura de DURAN Kilómetros 5.5 Teléfono: 042516069 Fax: 042516237 Teléfono Transfer: 042516737

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Millon G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral SUP

Identificación: 00000000000000000000

Lugar de emisión: GUAYABUENAS FRANCISCO Fecha y hora: 02/05/2011 08:15:40

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0891295437001

RAZON SOCIAL: SISIS S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 000

ESTADO: ABIERTO

SER. UNIC. ACT. 00000000

NOMBRE COMERCIAL: SISIS S.A.

FEC. CIENEL

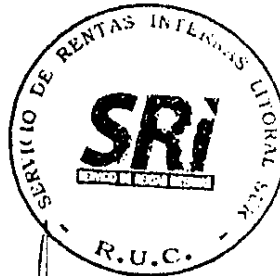
FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUIDO USO SUSTANCIAS SOLIDAS PARA ANIMALES ACUICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: Pichincha Cantón: QUITO Parroquia: TUMAYACO Calle: CASPAR Número: 2154 Teléfono: 0011-21541000



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DELEGADO DEL R.U.C.
Echda Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Emisor

INSCRIPCION

Lugar de Emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE PAZ VIAL/OTRO DE GUAYAQUIL

Resolución No. 3



GISIS S. A.

Durán, 14 de Mayo del 2010

Señor
CARLOS MIRANDA ILLINGWORTH
Ciudad.-

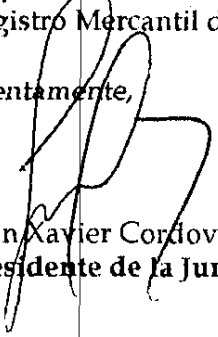
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **GISIS S. A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO** años.-

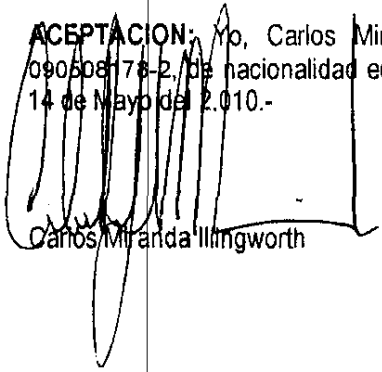
En el ejercicio de su cargo le corresponderá **ejercer individualmente la representación legal** de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado Mario Baquerizo González, el 8 de agosto de 1.994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de septiembre de 1.994.

Atentamente,


Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente de la Junta

ACEPTACION: Yo, Carlos Miranda Illingworth, portador de la cédula de identidad No. 090608178-2, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Durán, 14 de Mayo del 2.010.-


Carlos Miranda Illingworth

NUMERO DE REPERTORIO: 24.474.
FECHA DE REPERTORIO: 25/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON. GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GISIS
S.A., a favor de CARLOS RAFAEL MIRANDA ILLINGWORTH, a
foja 53.120, Registro Mercantil número 9.980.

ORDEN: 24474



\$ 930

REVISADO POR:

B.



Zoila Cedeno Cellan
AB: ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

15 NOVEMBER 1964

DO - DDM 00084 M

FILED

1964

EXHIBIT 134

8439414245

1997

MARGARITA MARIA PONCE SUAREZ

SECRET

ESTUDIARTE

PABLO PERANDA

CELIA J. LINSWORTH

1996

16/05/2005

16/05/2015

41



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009 (E-2011)

272

272 - 0033

0905081782

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MIRANDA ILLINGWORTH CARLOS RAFAEL

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYASQUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
TARQUI
ZONA

2

TARQUI
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

62.000





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO EL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GISIS S.A.

GUAYAQUIL, MAYO 22 DEL 2013

NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **QUINTA COPIA** EN **TRECE FOJAS ÚTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, MAYO 22 DEL 2.013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

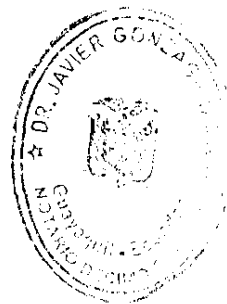


AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO TERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se tomó nota de la presente **PROTOCOLIZACIÓN** de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GISIS S.A., al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GISIS S.A.**, ante el suscrito Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- **GUAYAQUIL, VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-**



DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
(E) Notaría Vigésima Tercera del
Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.765

FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente protocolización de fecha 22 de mayo del 2013 otorgada por el Ab. Humberto Moya Flores Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, la misma que contiene el acta de sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **GISIS S.A.** celebrada el **10 de mayo del 2013 referente al aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado de la mencionada compañía**, de fojas 68.874 a 68.902, Registro Mercantil número 10.314. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 23765

5548ERF7UH80091ED000JNO

5548ERF7UH80091ED000JNO

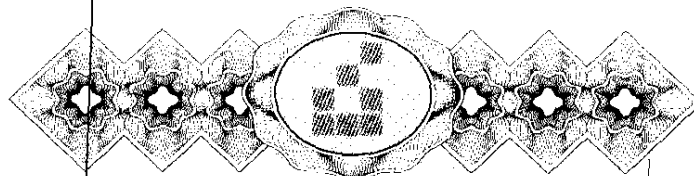
5548ERF7UH80091ED000JNO

5548ERF7UH80091ED000JNO

Guayaquil, 30 de mayo de 2013

REVISADO POR:

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Nº 0561025